

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIOS CENTRO Y LA JOYA, EN LA LOCALIDAD DE ACAYUCAN, MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

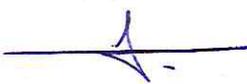
ANTECEDENTES

1.- EN LA LOCALIDAD DE ACAYUCAN LAS AGUAS NEGRAS, COMPUESTAS PRINCIPALMENTE POR AGUAS DOMÉSTICAS, HACEN SU DISPOSICIÓN FINAL EN CAUCES DE ARROYOS DE MANERA SUPERFICIAL A CIELO ABIERTO.

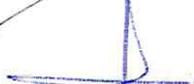
LA LOCALIDAD CUENTA CON DRENAJE SANITARIO; LA COBERTURA DE ESTE SERVICIO ES DEFICIENTE. POR ELLO SE CONSIDERA QUE, PARA PODER TENER MAYOR ALCANCE EN CUANTO A DICHA COBERTURA, SE REHABILITARÁN Y CONSTRUIRÁN COLECTORES Y EMISORES QUE CAPTEN LAS AGUAS NEGRAS Y DE ESTA MANERA DARLES SU DISPOSICIÓN FINAL EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO.

DE LA PROBLEMÁTICA DEL DESALOJO DE DICHAS AGUAS RESIDUALES SE DERIVAN RIESGOS DE PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES PRINCIPALMENTE INFECCIONES ESTOMACALES, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE INSECTOS COMO LAS MOSCAS, LAS AGUAS RESIDUALES ESTANCADAS TRANSPORTAN BACTERIAS QUE GENERAN ENFERMEDADES A LA POBLACIÓN. AL NO DISPONER DE UN APROPIADO SISTEMA DE ALCANTARILLADO, ESTO PROVOCA QUE LAS AGUAS NEGRAS QUE SE VIERTEN A LOS CUERPOS RECEPTORES, ORIGINANDO UN IMPACTO ECOLÓGICO NEGATIVO A LOS MISMOS Y, AÚN MÁS GRAVE EL PRESENTADO DENTRO DE LA MISMA LOCALIDAD QUE SE ASIENTA EN UNA ZONA DONDE LA TOPOGRAFÍA ESTÁ CONFORMADA POR LAMERÍAS QUE PROVOCAN VARIACIONES ELEVADAS DE DESNIVEL.

2.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) "ANEXO II PROGRAMA DE ACCIONES"**, TENIENDO COMO CONTRAPARTE EL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2023**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NUMERO **SSE/D-4056/2023**, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), SE AUTORIZO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$16'400,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA **EL EJERCICIO 2023**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).



Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP

3.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIOS CENTRO Y LA JOYA**, EN LA LOCALIDAD DE **ACAYUCAN**, MUNICIPIO DE **ACAYUCAN, VER.**, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RESULTANDO

1.- EL DÍA **07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OF-2023-10** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP**

2.- PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; 2) **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 3) **ANA RUBÍ MORALES RETURETA**.

3.- EL DÍA **11 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.- EL DÍA **18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS LAS 12:30 HRS**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; 2) **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 3) **ANA RUBÍ MORALES RETURETA**.

5.- LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$14'128,161.63**; 2) **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$14'134,431.56**; Y 3) **ANA RUBÍ MORALES RETURETA**; CON UN IMPORTE DE **\$14'113,380.99**; LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

6.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63 FRACCIÓN I, 64, 65 Y 66 DE SU REGLAMENTO, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE ANA RUBÍ MORALES RETURETA; CON UN IMPORTE DE \$14'113,380.99 (CATORCE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 99/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 67 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$14'128,161.63 (CATORCE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

C.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$14'134,431.56 (CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

CONSIDERANDO

PRIMERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

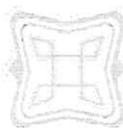
SEGUNDO: CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I; 30 FRACCIÓN I Y 31** Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM)** Y SU **REGLAMENTO**.

CUARTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 38; 63 FRACCIÓN I; 64; 65** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y **66** DE SU REGLAMENTO.

QUINTO: EL **20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS LAS 14:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

No. LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP

SEXTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2023) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AL LICITANTE **ANA RUBÍ MORALES RETURETA**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

RESUELVE

PRIMERO.- LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ANA RUBÍ MORALES RETURETA**; CON UN IMPORTE DE **\$14'113,380.99 (CATORCE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 99/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$16'371,521.95 (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 95/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 67 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023** COMO INICIO Y EL **31 DE MARZO DE 2024** COMO TERMINO.

SEGUNDO.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$14'128,161.63 (CATORCE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$16'388,667.49 (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.)**

TERCERO.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$14'134,431.56 (CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 56/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$16'395,940.61 (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 61/100 M.N.)**

CUARTO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

SEXTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.





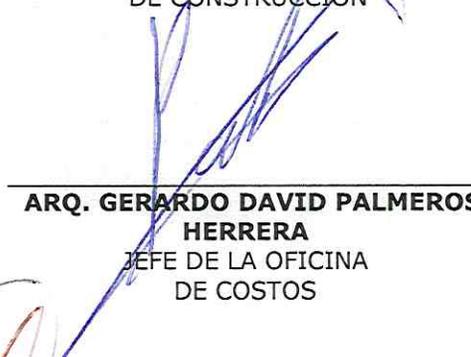
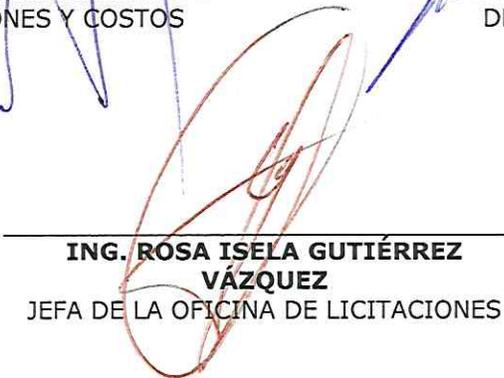
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

No. LO-89-Y18-930033901-N-47-2023/CAEV-PROSANEAR-FISE-2023-F14-LP

SÉPTIMO.- EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **ANA RUBÍ MORALES RETURETA**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A ORDENAMIENTOS DEL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEL ARTÍCULO **50** FRACCIÓN **II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA **SECCIÓN IV** DE SU REGLAMENTO.

OCTAVO.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITARA AL CONTRATISTA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN IMPORTE DE **\$1'411,338.10** SIN INCLUIR EL I.V.A., MISMO QUE REPRESENTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA A CONTRATAR.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

 ING. ANDRÉS LUCIDO MORA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	 ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
 ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS	 ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS
 ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES	

